

## Comisión Marfán y OCDE presentaron sus informes ante la mesa del Pacto Fiscal

- *En jornada doble, la mesa para el Pacto Fiscal conoció los 2 informes de expertos que el Ministerio de Hacienda solicitó para conocer los dividendos de crecimiento y eficiencia del gasto público.*
- *El ministro de Hacienda, Mario Marcel, espera que la próxima semana vayan finalizando las conversaciones y se pueda concordar un entendimiento.*

**Santiago, 30 de noviembre de 2023.-** Este jueves se realizó una nueva reunión para analizar los contenidos del Pacto Fiscal para el Desarrollo entre los representantes de los partidos políticos y el ministerio de Hacienda, donde se entregaron más detalles sobre los informes elaborados por la “Comisión Marfán” y la OCDE. Las autoridades presentes fueron el Ministro de Hacienda, Mario Marcel y la Subsecretaria de la cartera, Heidi Berner.

Durante la mañana, los miembros del Comité de Expertos sobre espacio fiscal y crecimiento tendencial, Manuel Marfán y Andrea Tokman, presentaron las conclusiones del informe a la mesa del Pacto Fiscal, donde se planteó que un punto adicional de crecimiento podría elevar los ingresos fiscales en 0,24 puntos del PIB y que las holguras fiscales por medidas procrecimiento alcanzarían a 1,04% del PIB en 2034.

La comisión de expertos que lideró Marfán estuvo conformada también por los ex presidentes del Banco Central José de Gregorio y Rodrigo Vergara; el exministro de Hacienda, Ignacio Briones; el exdirector de Presupuestos, José Pablo Arellano y la académica Andrea Repetto.

Durante la tarde, fue el turno de los expertos de la OCDE Álfrún Tryggvadóttir y Andrew Park, quienes entregaron sus cálculos sobre el espacio fiscal generado por la mayor eficiencia del gasto público.

Esta segunda reunión se hizo de forma telemática, y también estuvieron presentes el embajador de Chile ante la OCDE, Francisco Saffie y el Jefe de Departamento de Evaluación de la DIPRES, Rodrigo Díaz, quién fue la contraparte del estudio.

Luego de la reunión, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, sostuvo que, al combinar el resultado de ambos informes, “se ve que efectivamente hay un aumento del espacio fiscal a futuro. Pero ese aumento de espacio fiscal se concentra en la segunda mitad de este decenio, es decir, que no habría mucho espacio antes del año 2028. Sin duda ello significa que, si no se hiciera nada más, habría que decirle a la ciudadanía que tendría que esperar hasta el año 2034 para resolver temas como el aumento de la PGU a \$250 mil, la reducción de listas de espera a niveles de países desarrollados, el desarrollo de un sistema de cuidado o la mayor inversión en seguridad ciudadana. Obviamente eso no es deseable”.

Por lo mismo la autoridad sostuvo que es necesario un Pacto Fiscal concordado por la mayoría de los actores sentados en la mesa de conversación. “Todo esto requiere apoyo legislativo. No es suficiente con que el Ejecutivo elabore un proyecto. Hay un período en nuestra historia política reciente, en que los gobiernos se contentaban con mandar un proyecto al Congreso y decir que con eso habían cumplido. Pero los proyectos tienen que aprobarse para que tengan efecto. Es necesario alcanzar un acuerdo político para el Pacto Fiscal para poder dar prioridad y un tratamiento acelerado a este tipo de reformas para que puedan surtir efecto dentro de los plazos que uno quisiera”, afirmó el secretario de Estado.

Recalcó que si se incorporaran las medidas calculadas por los expertos, incluido el proyecto de cumplimiento tributario que rendiría 1,5% del PIB, todavía quedaría una brecha del orden del 0,6% del PIB durante el primer quinquenio. “Y esa es la brecha que debería ser llenada por las medidas de reforma del impuesto a la Renta. Esa es la tarea que quedó para la próxima reunión de la mesa del Pacto Fiscal. Con eso habremos completado todo el ejercicio de elaborar propuestas en las seis áreas de las cuales se compone el Pacto”, acotó.



Y sobre las eventuales modificaciones al impuesto a la Renta, el ministro Marcel explicó que "debería estar expresado en un solo proyecto de ley que se ingrese en marzo próximo. Ahora hay que decir que ese aumento de recaudación por impuesto a la renta se debería dar fundamentalmente por el lado de renta personal, porque por el lado de renta corporativa hemos planteado reducir la tasa general del impuesto de Primera Categoría, tal como fue propuesto desde un comienzo en la reforma tributaria".

### Asistentes

Por Revolución Democrática, Diego Vela presidente y Rocío Fondón, asesora parlamentaria

Por Convergencia Social, Gael Yeomans, diputada y Mauricio Pardo, asesor

Por Comunes, Carlos Briceño, asesor

Por la Federación Regionalista Verde Social, Sebastián León, asesor

Por el Partido Comunista, Elías Mella y Cristián Cataldo, asesores parlamentarios

Por el PPD, Reinaldo Monardes y Álvaro García, asesores

Por la Democracia Cristiana, Julio Valladares, asesor

Por el Partido Demócrata, Fuad Chain, asesor

Por el Partido de la Gente, Elizabeth Rodríguez, asesora

Por Amarillos, René Cortázar, asesor

Por Renovación Nacional, Sebastián Amado y Daniel Muñoz, asesores

Por la Unión Demócrata Independiente, Bárbara Bayolo y Carolina Fuensalida, asesores

Por Evópoli, Juan José Obach, director ejecutivo de Horizontal

